

Dios, que bajando de su radiante trono de fuego sobre el divino manto azul, consintió le personificasen por enigmáticos rasgos sobre una piedra, y fuere el símbolo varonil de todas las estilizaciones helioásticas que dejamos advertidas en tantas peñas misteriosas que pudieron ser templos ó aras, á cuyo estilizado Dios acudieran desde innumerables siglos las muchedumbres con sus plegarias, sus bendiciones y sus himnos, á los que, alborotándose procelosas las olas, se ofrecieran por grandioso y sublime órgano en el resonar mitológico de los galaicos mares.

19 Febrero 1915.

EL MARQUÉS DE CERRALBO.

---

#### IV

#### ANTIGÜEDADES SEGOVIANAS

El señor alcalde de Segovia, en nombre del Ayuntamiento de aquella histórica ciudad, dirigió, con fecha 12 de Abril último, á esta Academia, un oficio, acompañado de copias de dos comunicaciones dirigidas á dicha corporación municipal, una por un grupo de segovianos entusiastas de las glorias locales y otra por la Sociedad Económica de Amigos del País, todo ello referente á la erección de un monumento en la plaza del Azoguejo, frente al Acueducto romano y á él referente; y designado por nuestro ilustre Director para informar acerca del particular, el que suscribe, cree necesario señalar ante todo la divergencia de opiniones que se advierte entre una y otra comunicación, por ser lo que ha motivado la consulta dirigida á la Academia.

Dando pruebas de un amor plausible á los recuerdos históricos y las tradiciones literarias que van unidos á los monumentos segovianos, los firmantes de la moción presentada á dicha autoridad municipal, deseosos de que ciudad tan esclarecida no se muestre hoy como olvidada de tan privilegiadas riquezas, propone se fijen en ciertos sitios de la ciudad lápidas conmemorativas de memorables hechos, y para igual fin, pero no con tan buen acuerdo, pide sean colocados «algunos de los blasones, capiteles,

lápidas que se conservan en el Museo provincial en sitios oportunos»; y, por último, entendiendo que «de todas las glorias segovianas es el Acueducto la más esclarecida, propone que ante él, en la plaza del Azoguejo, sea elevado á los constructores de la insigne fábrica un monumento compuesto de un pedestal de piedra, de tres metros de altura; sobre él, por remate, el jabalí ó toro de piedra berroqueña que se conserva en el dicho Museo provincial, y en el pedestal una inscripción en caracteres romanos que saludase al viajero á su llegada ante el Acueducto, puerta espiritual de la ciudad, y le ensalzase la memoria de los Césares que la concibieron y de los esclavos que con su trabajo la hicieron posible; para todo lo cual los firmantes solicitan de la Corporación municipal la realización de lo expuesto».

La comunicación de la Sociedad Económica de Amigos del País reproduce una proposición de uno de los socios, aprobada en junta de 17 de Febrero, en la cual, si bien aplaude dicha iniciativa y se muestra propicia á fomentarla, pide sea estudiado lo que al monumento se refiere, y á este propósito hace la siguiente juiciosa consideración: «De acuerdo los arqueólogos en que el Acueducto es obra romana, no lo están menos en considerar como nuestra típica de la escultura celtibérica el tal cerdo, juntamente con los de Ávila, los toros de Guisando, el ídolo de Miqueldi y otros muchos; todos ellos no son otra cosa, según la opinión más autorizada, que monumentos sepulcrales de forma nacional, y siendo esto no hay manera de admitir razón de ser en tal lugar y con tal motivo, á la referida escultura que, de emplazarse, determinaría un error arqueológico que á todo trance hay que evitar se cometa». Y concluye con este otro reparo no menos importante: «Por último, siendo una aspiración justísima y por muchos sentida ver el Acueducto libre de toda construcción que le oculte y empequeñezca ó distraiga la vista del observador, tampoco es aceptable el sitio que para el objeto se tiene solicitado».

Son tan atinados y concluyentes estos dos reparos de la Sociedad Económica Segoviana, que casi hace innecesarios los nuestros; mas debiéndolos puntualizar y justificar y añadir otros no menos oportunos, vamos á concretarlos.

La moción de los entusiastas segovianos, más inspirada en móviles literarios que en verdadero sentimiento del Arte monumental y respecto á la Arqueología patria, da como bueno el principio anárquico de que se despoje á los Museos de algunos de sus objetos para darles otro empleo, no siendo admisible como pretexto siquiera la consideración que alegan de que «el jabalí de piedra, por lo enorme de su tamaño, no es á propósito para estar encerrado en un Museo». Huelga todo comentario de tan perigrina razón, nacida en una ciudad que posee y custodia en su lugar adecuado tan singular monumento; razón por otra parte que deja entrever como cierto desdén á lo que es y debe ser un Museo.

Enhorabuena que se reproduzcan y apliquen al decorado público las *reproducciones* de esos escudos nobiliarios, esos capiteles, esas inscripciones y hasta del jabalí en cuestión, si se quiere dar á su reproducción mejor empleo que para su original se propone; mas en modo alguno y bajo ningún pretexto, se debe autorizar la desmembración de las colecciones de los Museos. Y es tanto más de extrañar el caso tratándose de un Museo que, si no estamos mal informados, tiene un Director y una Junta de Patronato de reciente nombramiento.

Cuestión es ésta sobre la cual convendría que la Academia llamase la atención de la Superioridad.

Concretándonos al monumento que se ha pensado en erigir frente al Acueducto, lo primero que no puede pasar sin contestación, es la idea en que se fundan los autores del proyecto para pretender colocar como emblema sobre el pedestal la figura del jabalí. Evocan para ello el supuesto de que representa al jabalí de Erimantea vencido por Hércules, «supuesto fundador de la ciudad»: ¡como si fuera lícito dar hoy carácter monumental á semejante especie, al cabo del tiempo en que la crítica moderna, habiendo transformado de todo en todo el método de escribir la Historia, no hubiese relegado esas fabulosas leyendas de los orígenes de las ciudades, al lugar que les corresponde! Y en cuanto á la presunción, á que también se refieren, de que tal escultura sea de origen romano y emblema relacionado con la fábula de

Eneas, menester es recordar, para de una vez dejar señalada la incongruencia de colocar tal figura en un monumento elevado á los constructores del Acueducto romano, que es cosa suficientemente demostrada y admitida hoy por los arqueólogos, que esa serie de representaciones de cuadrúpedos, toros, jabalíes, cerdos, caballos esculpidos en piedra, todos ellos de un carácter bien determinado, no se encuentran más que en lo que fué la Celtiberia y son obras del arte indígena ante-romano; sin que sea menester tratar ahora de su evidente simbolismo religioso, ni de que la opinión más recibida, en cuanto al destino que les dieron los celtíberos, fué la de estelas sepulcrales, forma de las mismas respetada en la época romana, como expresó Hübner y con acierto recuerda la Sociedad Económica Segoviana.

En cuanto á la inscripción que proponen para el monumento, menester es notar que el magnífico Acueducto se supone del tiempo de Augusto y, por tanto, no es admisible evocar en ella la memoria de los *Césares*, por dar á entender que *ellos concibieron* tan gigantesca obra; ni se nos alcanza por qué al contemplarla hay que pensar en los esclavos.

Por último, respecto del sitio en que se trata de colocar el monumento, la plaza del Azoguejo, frente al Acueducto, dicho está lo esencial por la Sociedad Económica y añadiremos que, no solamente no debe ponerse, sino quitarse cuanto estorbar pueda para la contemplación más íntegra posible de ese Acueducto, monumento insigne entre los nacionales y cuyas venerables piedras y gigantesca construcción tienen por sí bastante elocuencia para enaltecer el poderío romano y lo que este pueblo civilizador hizo en obras de utilidad pública, con un alto concepto de la vida no sobrepujado.

En consecuencia de lo expuesto proponemos á la Academia, salvo su mejor parecer, que se comuniquen estos extremos al Señor Alcalde de Segovia, para que evite la construcción del monumento en la forma y sitio indicado por los autores del proyecto.

Madrid, 22 de Octubre de 1915.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.